

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIVIENSA S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2018, a las 15H40, en la Calle Bello Horizonte E10-15 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VIVIENSA S.A. EN LIQUIDACION, señores: Walter Wright Durán Ballén, con 2.100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de DOS MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; Ignacio Barra Marcel, con 1.050 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de MIL CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; y, Esteban Barra Marcel, con 1.050 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de MIL CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Preside la junta el señor Miguel Barra Castells en su calidad de Presidente de la compañía en funciones prorrogadas, y, como secretario actúa el señor Juan Carlos Cevallos en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas. Hallándose reunido y representado el cien por ciento del capital social de la compañía, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad, de conformidad lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día propuesto, cual es: **1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.017; 2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.017; 3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017; 4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2.017; 5. Conocer y resolver respecto al Informe de Auditoría Externa referente al ejercicio económico del 2.017; 6. Designación de Auditores externos de la compañía para el año 2.018; y, 7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía para el año 2018.** Los accionistas aprueban el orden del día y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **SEGUNDO.-** El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **TERCERO.-** El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **CUARTO.-** Toma la palabra el Presidente y da a conocer a la Junta General, y comenta que, conforme consta en el informe presentado previamente, consta que en el ejercicio económico del año 2.017, se han generado utilidades netas por el valor de \$13,626.65, y, sugiere que, el valor total de las mismas, se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores; sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad, por lo cual se instruye expresamente al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios. **QUINTO.-** Toma la palabra el secretario y procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa del año 2.017 que presenta la compañía Auditora, el cual es puesto en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. **SEXTO.-** Toma la palabra nuevamente el secretario y comenta a la junta que es necesario la designación de Auditores externos para la compañía por el ejercicio económico 2.018, para lo cual sugiere algunas opciones, de las cuales los accionistas por unanimidad designan a la compañía FSYT&AUDIT Cia. Ltda.; por tanto, se elige a la compañía

FSYT&AUDIT Cia. Ltda., como auditores externos de la compañía para el año 2.017. Se instruye al Gerente General para que determine los honorarios y suscriba el contrato respectivo. **SEPTIMO.-** Toma la palabra el señor Ignacio Barra y propone reelegir a las señoras Myriam Carrion Naranjo como comisario principal y Blanca Nolivos como comisario suplente de la compañía por el año 2.018, sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17h10, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Concluye la sesión a las 16h05, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Esteban Barra Marcel



Ignacio Barra Marcel



Walter Wright Durán Ballén



Miguel Barra Castells
PRESIDENTE



Juan Carlos Ceyallos
GERENTE GENERAL - SECRETARIO